

Dirección de Biblioteca de la Corte de Justicia de San Juan



Boletín Informativo semanal NOVEDADES JURÍDICAS



La edición de este boletín cuenta con hipervínculos para acceder a la información citada.

Catálogo Bibliográfico

Publicaciones

Servicios de Información Jurídica

Jurisprudencia Provincia de San Juan

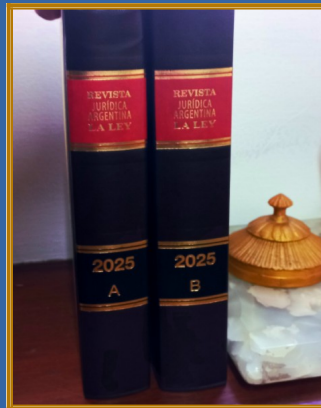
Seguinos en:



Visita nuestro Catálogo Bibliográfico



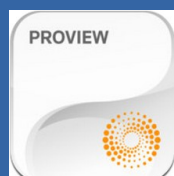
Para consulta y solicitud de bibliografía enviar mail a:
pedidosbibliocorte@jussanjuan.gov.ar



Servicios de Información Jurídica en Anexo Aberastain del Poder Judicial:

Abogados, estudiantes y público en general pueden acceder de forma gratuita a las bases de información jurídica para consulta de legislación, doctrina y jurisprudencia a través de las computadoras destinadas a tal fin en la Biblioteca de la Corte ubicada en:

Rivadavia 502 Este, Ciudad, San Juan (ver por fuera)



JURISPRUDENCIA NACIONAL

Prohibieron al presidente de la AFA viajar a Venezuela

Juzgado Penal Económico Nº 5

27/02/2026

"Querellante: ARCA Denunciado: T.C.F. s/ Incidente de Autorización de Salida."

La justicia en lo penal económico rechazó su pedido de salida del país para presenciar en la República Bolivariana un acto de inauguración de la Federación de Fútbol y resaltó que la defensa del demandado por presunta retención indebida de aportes por sumas millonarias, consignó distintas fechas de realización del evento tornando en dudosas las circunstancias del viaje que solicita y reforzó su negativa en base a la inestabilidad política de Venezuela marco dentro del cual no existen garantías ante un eventual requerimiento del peticionante.-

Deberán indemnizar a una pasajera que sufrió lesiones mientras se desplazaba dentro de un tren

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil - Sala A

30/12/2025

"Andino, Salomé c/ Empresa Unidad de Gestión Operativa Mitre Sarmiento S.A. y otros s/ Daños y Perjuicios."

Condenaron a la empresa ferroviaria a indemnizar a una pasajera, que sufrió una caída mientras se desplazaba dentro del vagón de una formación, a raíz de una brusca maniobra del tren. Apuntaron que la actora no incurrió en culpa grave, dado que no se demostró que haya adoptado una actitud negligente que hubiera causado su caída dentro de la formación, máxime cuando las declaraciones testimoniales indicaron que la damnificada cayó a raíz de un brusco arranque del tren en el que se trasladaba. Puntualizaron que el transportista debe adoptar las medidas atinentes a la prevención de los riesgos que la prestación prometida acarrea para el consumidor o sus bienes. En tal sentido, agregaron el vínculo entre el transportador y el pasajero constituye una típica relación de consumo, razón por la cual el transportador tiene una obligación de seguridad de resultado (art. 184 Cód. Comercio, art. 42 CN y arts. 5 y conchs. de la Ley 24.240).-

Procesaron al acusado de contactar a una mujer para ofrecer servicios sexuales a cambio de dinero y estupefacientes

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional - Sala 07

26/12/2025

"S., B. A. s/ Sobreseimiento. Explotación Económica del Ejercicio de la Prostitución."

Decretaron el procesamiento del imputado, como autor del delito de explotación económica del ejercicio de la prostitución ajena, agravado por mediar una situación de vulnerabilidad (arts. 45 y 127, inc. 1, del Código Penal). Afirmaron que el proxeneta o lenón se aprovecha del ejercicio actual de una persona que ejerce la prostitución, siendo independiente a cualquier acto de promoción o facilitación. En tal sentido, destacaron que explotar económicamente a alguien significa obtener cualquier tipo de beneficio o rédito de esa naturaleza, a través de la actividad de otra persona. Asimismo, agregaron que, por lo general, el que explota el ejercicio de la prostitución ajena se aprovecha del estado vulnerable de la víctima.-

Mercado Libre no es responsable por la frustración de una operación celebrada entre particulares a través de su sistema

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial - Sala F

22/12/2025

"Suardi, Carlos María c/ Mercado Libre S.R.L. s/ Sumarísimo."

Ratificaron el rechazo de una demanda contra Mercado Libre tras considerar que la plataforma no es responsable por la cancelación de una operación de compraventa decidida por la vendedora. Explicaron que no puede concluirse que la empresa haya tenido una intervención activa en el hecho dañoso, sino que por el contrario, por el modo en que la operación fue celebrada y posteriormente cancelada, debe entenderse que la causa del daño fue ajena a su conducta desplegada y que tampoco media un factor de atribución que permita endilgarle responsabilidad por su actuar. Además, afirmaron que la operación se canceló antes de que Mercado Libre percibiera comisión alguna, y que tampoco se demostró un error o falsedad en la publicación, sino simplemente una decisión de la vendedora de cancelar la operación, seguida del reembolso inmediato del precio al comprador.-

JURISPRUDENCIA FEDERAL

Ratificaron la unificación de las condenas contra Lázaro Báez por las causas Vialidad y Ruta del Dinero K

Cámara Federal de Casación Penal

27/02/2026

"ARCA y otro imputado en: Báez Lázaro Antonio s/Incidente de recurso extraordinario."

Casación Penal rechazó in limine la nulidad planteada por la defensa del empresario contra la sentencia que mantuvo la pena única de 15 años de prisión a partir de la unificación impuesta tras las condenas por lavado de activos y fraude en la adjudicación de numerosas

obras públicas en Santa Cruz, causas conocidas como Ruta del Dinero K y Vialidad respectivamente.-

La Corte Suprema ordenó mantener el fuero federal en las causas contra Generación Zoe

Corte Suprema de Justicia de la Nación

26/02/2026

"Generación Zoe s/ Incidente de Competencia."

Ante el conflicto negativo de competencia suscitado entre la justicia nacional y el fuero federal a raíz de las investigaciones llevadas a cabo contra la organización que habría sido usada como medio para llevar a cabo una monumental estafa piramidal, el Tribunal Supremo ordenó el mantenimiento del fuero de excepción para continuar investigando la comisión del delito de intermediación financiera no autorizada.-

Confirmaron el archivo de la causa contra Gildo Insfrán por desvío de fondos a su partido

Cámara Federal de Casación Penal

26/02/2026

"Insfran, Gildo s/ Recurso de Casación."

Con voto dividido casación penal confirmó la decisión que concluyera en la inexistencia de delito y ordenara el archivo del expediente en la causa seguida contra el gobernador de Formosa por infracción a la Ley de Financiamiento de Partidos Políticos 26.215 en virtud de la cual habría desviado fondos públicos para financiar al Partido Justicialista e hizo lugar a la reserva del caso federal planteada por la querella habilitando la llegada del conflicto a la Corte Suprema.-

Revocaron el sobreseimiento del jefe de gobierno porteño por el delito de lavado de activos

Corte Suprema de Justicia de la Nación

26/02/2026

"Macri, Jorge y otros s/ Incidente de Recurso Extraordinario."

La Corte Suprema calificó de arbitraria la decisión que al rechazar los planteos del Ministerio Público Fiscal sobreseyó a Jorge Macri cerrando el proceso por lavado de dinero vinculado a una adquisición inmobiliaria en los Estados Unidos y resaltó su irrazonabilidad por prematura ordenando el dictado de un nuevo pronunciamiento que no omita las cuestiones planteadas por el órgano acusador.-

Negaron a CABA la competencia originaria por reintegro de lo pagado en la causa Cromañón

Corte Suprema de Justicia de la Nación

26/02/2026

"Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires c/Estado Nacional (Ministerio del Interior) s/Repetición."

Por aplicación del principio de perpetuatio iurisdictionis la Corte Suprema rechazó intervenir en forma originaria en la acción de regreso del Gobierno de la Ciudad contra el Estado Nacional con el fin de obtener el pago de lo abonado en virtud de las sentencias recaídas en los juicios por daños y perjuicios tramitados por el siniestro ocurrido en el local República de Cromañón toda vez que aquellas fueron dictadas en los procesos tramitados en el fuero contencioso administrativo federal ante el cual corresponde la continuidad de la intervención de sus tribunales.-

Prohibieron a Facebook suspender sin revisión humana previa la cuenta de Instagram de la panelista Cinthia Fernández

Juzgado Federal de Campana - Buenos Aires

13/02/2026

"Fernández Romano Cinthia Giselle c/Facebook Argentina SRL s/ Medida autosatisfactiva."

La justicia federal dio curso al pedido de la mediática contra Facebook a raíz de las numerosas suspensiones de su cuenta verificada de Instagram, rechazó el planteo de falta de legitimación pasiva por tratarse de un complejo funcionamiento que impide separar en forma tajante Facebook Argentina del grupo Meta y ordenó a la red social se abstenga de aplicar nuevas suspensiones automatizadas y sin auditoría humana previa.-

Ratificaron el rechazo de la cautelar impulsada por SADAIC contra la reforma del sistema de gestión de derechos de autor

Cámara Nac. Apelac. en lo Contencioso Administrativo Federal - Sala 05

05/02/2026

"SADAIC c/ E.N. - P.E.N. Dto. 138/25 y 150/25 s/ Medida Cautelar (autónoma)."

La Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal rechazó la medida cautelar impulsada por la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (SADAIC), con el objeto de suspender los efectos de los Decretos 138/2025 y 150/2025, que introdujeron modificaciones sustanciales en el régimen de gestión colectiva de derechos de autor. Señalaron que no se advierte que, mediante los decretos mencionados, el Poder Ejecutivo haya avanzado sobre el texto de la Ley 17.648, y que la reglamentación impugnada estaría razonablemente dentro de las facultades que la Constitución le confiere al Presidente de la Nación (art. 99, inc.2). Asimismo, observaron que la modificación de las normas por otras posteriores no da lugar a cuestión constitucional alguna, porque nadie tiene un derecho adquirido al mantenimiento de las leyes.-

JURISPRUDENCIA DE OTRAS PROVINCIAS

Condenaron al ex policía que desde su balcón disparó contra el vecino que había discutido con su esposa

Superior Tribunal de Justicia - CORRIENTES

20/02/2026

"Comisario Cirilo P/Sup. Homicidio Agravado por el Uso de Arma de fuego en grado de tentativa."

El Superior Tribunal provincial dejó firme la condena a prisión del ex funcionario policial quien luego de un intercambio de palabras entre un vecino y su esposa buscó su arma reglamentaria, salió al balcón de su vivienda y le disparó a aquél mientras estaba sentado en la vereda a raíz de lo cual quedó cuadripléjico.-

La Corte chaqueña ratificó la constitucionalidad de las normas sobre Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos

Superior Tribunal de Justicia de RESISTENCIA - CHACO

10/02/2026

"Conciencia Solidaria Cuidado del Medio Ambiente, Equilibrio Ecológico y Derechos Humanos Asoc. Civil c/Secr. Gral de Gob. y Coord. Prov. del Chaco .s/Acción de Inconstitucionalidad."

Rechazaron el planteo de las asociaciones ambientalistas que pretendían la inconstitucionalidad de la actualización de la Ley provincial 4005 alegando incumplimiento de los requisitos de procedimiento, transparencia y participación ciudadana todo lo cual fue rechazado por el voto mayoritario del Superior Tribunal que consideró cumplidos los recaudos constitucionales en virtud del debate legislativo, los informes técnicos producidos y las instancias participativas efectivamente realizadas.-

Condenaron al jefe de la banda dedicada a vaciar cuentas bancarias y billeteras virtuales usando Telegram

Cámara en lo Criminal y Correccional de 10ma Nominación - CÓRDOBA

06/02/2026

"Suárez Víctor Ignacio. Causa con Imputados."

El tribunal que sólo pudo individualizar al jefe de la organización delictiva debido a que sus miembros usaban alias en sus perfiles de Telegram, le impuso pena de prisión de cumplimiento efectivo por el delito de estafa en calidad de líder de aquella aunque sus integrantes no fueron identificados nominalmente ya que basta para tener por configurado el tipo penal la pluralidad real, la permanencia y la finalidad delictiva común.-

Cumpliendo con el doble control judicial confirmaron una restricción de la capacidad jurídica y de su figura de apoyo

Cámara de Apelaciones de ESQUEL - CHUBUT

04/02/2026

"XXX/Restricción Capacidad Jurídica."

En un caso en que el poder judicial había limitado la capacidad para realizar actos jurídicos de quien fuera diagnosticado con afasia, hemiplejía e isquemia cerebral requiriendo de asistencia para llevar a cabo actos de su vida cotidiana, no pudiendo asimismo gestionar su dinero por no reconocer su valor, en cumplimiento de la revisión prevista por el art. 40 del Código Civil y Comercial la Cámara chubutense ratificó dicha restricción y la intervención de su persona de apoyo sin necesidad de internación.-

Limitaron el descuento que por deudas financieras le hacían en sus haberes a la agente provincial

Cámara del Trabajo de VIEDMA - RÍO NEGRO

09/01/2026

"Muñoz Ovando, Cecilia Vanesa c/Provincia de Río Negro (Policía) y otro s/ Medida cautelar."

Admitieron la medida autosatisfactiva promovida por una policía contra la institución provincial para obtener la reducción de los descuentos realizados sobre su salario por créditos contraídos con entidades financieras bajo modalidad on line ya que la deducción total violenta su carácter alimentario en una proporción que supera el límite de lo razonable ordenando asimismo que aquella no exceda su derecho a percibir el monto equivalente al previsto para el salario mínimo, vital y móvil correspondiente al período del mes que se liquide.-

No hay exclusión de cobertura oponible al damnificado aunque quien lo chocó circulaba contramano

Corte Suprema de Justicia de SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - TUCUMÁN

11/12/2025

"Galván Soledad Janet c/Agüero Rolando Martín y otro s/Daños y perjuicios."

La Corte provincial revocó la sentencia que había admitido la exclusión de cobertura en favor de la aseguradora en una causa por los daños derivados del accidente de tránsito provocado por quien circulaba contramano e hizo lugar al recurso de la damnificada entendiendo que imponer al tercero afectado una cláusula en su perjuicio desnaturaliza el contrato de seguro.-

NORMATIVA NACIONAL

LEYES NACIONALES

El Poder Ejecutivo convirtió en ley el nuevo Régimen Penal Juvenil

Ley 27801

B.O. 09/03/2026

La ley estableció el régimen penal aplicable a los adolescentes, desde los 14 años hasta las cero (0) horas del día en que cumplan 18 años, cuando fueran imputados por un hecho tipificado como delito en el Código Penal o en las leyes penales especiales vigentes.-

Javier Milei promulgó la Ley de Modernización Laboral

Ley 27802

B.O. 06/03/2026

La Ley estableció nuevas reglas, amplió modalidades, modificó criterios sobre subcontratación, registro de trabajadores y responsabilidades empresariales. También incorporó disposiciones sobre formación profesional, digitalización de registros y beneficios sociales no remunerativos, pago de salarios. También introdujo cambios en vacaciones, jornada laboral, licencias por enfermedad, reglas de despido, indemnización, fondos de cese laboral y su conformación.-

DECRETOS NACIONALES

El gobierno aceptó la renuncia de Cúneo Libarona y designó a Juan Bautista Mahiques como nuevo ministro de Justicia

Decreto 133/26

B.O. 05/03/2026

El presidente Javier Milei aceptó la renuncia de Mariano Cúneo Libarona al cargo de ministro de Justicia, efectiva desde el 4 de marzo. En su lugar, nombraron a Juan Bautista Mahiques, quien asumió la conducción de la cartera a partir del 5 de marzo.-

RESOLUCIONES NACIONALES

Anses aprobó nuevos procedimientos para liquidar de forma automática la AUH

Resolución 56/26 - Administración Nacional de Seguridad Social

B.O. 06/03/2026

Establecieron un mecanismo para liquidar el 20% retenido de la Asignación Universal por Hijo correspondiente a niños de hasta 4 años mediante el intercambio de información con el Ministerio de Salud, que permitirá verificar los controles sanitarios y el esquema de vacunación sin necesidad de presentar la libreta.-

Actualizaron las indemnizaciones por accidentes laborales

Resolución 15/26 - Superintendencia de Riesgos del Trabajo

B.O. 05/03/2026

La SRT fijó los montos de las indemnizaciones y compensaciones del sistema de riesgos laborales, que regirán entre el 1 de marzo y el 31 de agosto de 2026. La actualización se realizó en base a la variación del índice RIPTTE, elevando las compensaciones adicionales por incapacidad y fallecimiento y fijando un nuevo piso mínimo indemnizatorio de \$ 97.502.420.-

DOCTRINA

El ocaso de la teoría general del acto jurídico

Autor: FERNANDO E. SHINA

12/03/2026

En este artículo, el autor sostiene que la teoría general del acto jurídico continúa edificándose sobre una premisa que la evidencia científica ha puesto en crisis: la creencia de que las personas deciden, en la mayoría de los casos, con discernimiento, intención y libertad. A partir de los avances de la psicología cognitiva, la economía del comportamiento y las neurociencias, el trabajo examina el progresivo agotamiento del paradigma voluntarista y propone repensar las bases conceptuales del derecho privado para adecuarlas a la verdadera arquitectura cognitiva del sujeto contemporáneo.-

ACORDADAS DE OTRAS PROVINCIAS

Extensión del Plan de Notificación Digital Interinstitucional a las comisarías

Acordada Nº 14585 - Corte de Justicia - Salta

26/02/2026

Continuando con lo iniciado mediante la Acordada 14370 del 22 de mayo de 2025, el Superior Tribunal salteño ordenó su aplicación a las comisarías facultando a la presidencia de la Corte a dictar las normas que fueren necesarias a los fines de su efectivo cumplimiento.-

Establecieron la organización de un nuevo juzgado de familia rionegrino

Acordada Nº1 - Superior Tribunal de Justicia - Río Negro

13/02/2026

En el marco del Plan de Modernización de la Gestión y Reorganización Funcional del Fuero de Familia el Superior Tribunal incorporó en la Ciudad de Catriel la Unidad Procesal de Familia cuyo organigrama, estructura y funcionamiento responderá a lo dispuesto en sus Anexos.-

El poder judicial catamarqueño incorpora la gestión digital como herramienta oficial

Acordada N° 4744 - Corte de Justicia - Catamarca

22/12/2025

El Superior Tribunal provincial aprobó la implementación del Sistema de Gestión de Notificaciones Digitales (SGND) como herramienta institucional para la administración, asignación, diligenciamiento, seguimiento y registro de cédulas y mandamientos judiciales.-

NOTICIAS

La Corte santafesina firmó un Convenio de cooperación digital con el Servicio de Catastro e Información Territorial

Emitida el 23 de Febrero de 2026

A fin de fortalecer el intercambio digital, mejorar la interoperabilidad entre organismos y agilizar los trámites, ambas instituciones firmaron el acuerdo de colaboración estableciendo un circuito de comunicación electrónica y de acceso al sistema de expedientes digitales para intercambiar información catastral, cartografía parcelaria, planos de mensura y certificados emitidos por el servicio catastral provincial.-

**SI DESEA VER BOLETÍN SAIJ COMPLETO
INGRESE HACIENDO CLICK [AQUÍ](#)**

Imprimir este Boletín solo si lo considera necesario. Cuidemos el planeta.

